

Datos Generales

Gaceta N°:	9760
Fecha de la Gaceta:	27/07/1945
Norma:	DECRETO LEGISLATIVO
Número de Norma:	1
Fecha de la Norma:	15/06/1945
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE
Vigencia:	NO ESPECIFICA LA VIGENCIA

Título:	SOBRE DEROGATORIA DEL ACTO LEGISLATIVO DE 1941, FORMACION DEL GOBIERNO PROVISIONAL Y OTRAS DISPOSICIONES PERTINENTES.
Comentario:	Por medio del referido Decreto Legislativo se derogó el Acto Legislativo de 2 de enero de 1941, que no es más que la publicación del texto de la Constitución Política de 1941, el cual fue presentado mediante el Acto Legislativo de 22 de noviembre de 1940 y aprobado mediante plebiscito que se llevó a cabo el 15 de diciembre de 1940, y que luego fue publicado por disposición expresa del Decreto número 165 de 24 de diciembre de 1940, el 2 de enero de 1941, día en que entró a regir la Constitución Política de 1941. En adición, este Decreto señala la forma como quedaría conformado el Gobierno Provisional hasta que se dictara una nueva Constitución Política. TEMAS RELACIONADOS: ACTO LEGISLATIVO, CONSTITUCION POLITICA, DECRETO LEGISLATIVO, ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE.

Temas Relacionados

ACTO LEGISLATIVO
ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE
CONSTITUCION POLITICA
DECRETO LEGISLATIVO

Referencias

DECRETO LEGISLATIVO 1						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEGISLATIVO 1						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	249	16/07/1970	16655	27/07/1970	DEROGADO	Este Decreto Legislativo fue derogado

DE GABINETE				PARCIALME NTE POR	expresamente por el Decreto de Gabinete número 249 de 16 de julio de 1970, en su parte relativa al Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.
----------------	--	--	--	----------------------	---

DECRETO LEGISLATIVO 1

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
CONSTITUCION POLITICA (1941)	XXXX	02/01/1941	8425	03/01/1941	DEROGA	Por medio del Decreto Legislativo No. 1 de 15 de junio de 1941, se deroga en su totalidad el Acto legislativo del 2 de Enero de 1941, mismo que contiene el texto de la Constitución Nacional de 1941.

Jurisprudencia Constitucional
